INFORMACIÓN CONTRACTUAL				
1. Contrato No		559-2025		
2. Nombre del Contratista		FUNDACIÓN AMIGOS DEL TEATRO MAYOR		
3. Identificación del Contratista		NIT 890.912.395-7		
4. Cargo del Supervisor		DIRECTOR FILARMÓNICO		
5. Nombre del Supervisor		JOSÉ ALBERTO ARROYO VALENCIA		
6. Cédula del Supervisor		C.C.79.671.296		
7. Objeto Contractual		Aunar esfuerzos entre la Orquesta Filarmónica de Bogotá y una entidad privada sin ánimo de lucro privada y de reconocida idoneidad con capacidad administrativa, jurídica, financiera y técnica para el desarrollo conjunto de actividades encaminadas a la contratación de artistas nacionales e internacionales y la gestión de material musical necesario que permitan la difusión, oferta y circulación de la música sinfónica, el canto lírico y la música académica generando un cambio social y construcción de tejido social para la vida		
DECLARACIÓN DE INICIACIÓN				
8. Número del Registro Presupuestal y Fecha		RP 934 del 04 de agosto 2025		
9. Fecha de aprobación Póliza en el Secop 2		05 de agosto 2025		
10. Valor del contrato		MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($1.776.458.908,00), correspondientes a MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES CIENTO SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE. ($1.591.106.400) que incluye todos los costos, gastos directos e indirectos, financiado con recursos de la Orquesta Filarmónica de Bogotá como aporte en dinero, amparado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 676 del 11 de julio de 2025 y CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($185.352.508), aporte en especie ofertado por la Entidad sin Ánimo de Lucro, y que corresponde al 11,649% del aporte en dinero efectuado por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, y aceptando para todos los efectos la propuesta presentada durante el proceso competitivo en el marco de lo establecido en el Decreto 092 de 2017.		
11. Plazo del contrato.	Inicio	05 de agosto del 2025	Terminación	El objeto del presente convenio se ejecutará hasta el 30 de diciembre de 2025, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, la suscripción del acta de inicio y ejecución del convenio
AUTORIZACIÓN PARA SOLICITUD – ATENCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS				
12. Responsable para solicitar bienes y servicios por parte de la OFB.		JOSÉ ALBERTO ARROYO VALENCIA		Telefónico: 6012883466 Ext 4219 Escrito: Cra 15 bis # 39a 21 Correo electrónico:jarroyo@ofb.gov.co
13. Responsable para autorizar bienes y servicios		JOSÉ ALBERTO ARROYO VALENCIA		Telefónico: 6012883466 Ext 4219 Escrito: Cra 15 bis # 39 a 21 Correo electrónico:jarroyo@ofb.gov.co
14.Responsable para atención a la solicitud de bienes y servicios por parte del Contratista		FUNDACIÓN AMIGOS DEL TEATRO MAYOR		Telefónico:601-3779840 Escrito:Avenida Calle 170 # 67 - 51 Correo electrónico:obeltran@teatromayor.com
NOTA: cualquier modificación de esta acta deberá suscribirse mediante comunicación formal				
15. Como constancia de lo anterior se firma presente acta, hoy:			05 de agosto del 2025	
16. Firma del Contratista				
17. Firma del supervisor				

Con la firma del presente documento autorizo a la entidad para realizar las notificaciones personales a que haya lugar mediante medios electrónicos, de los actos administrativos que se generen en el desarrollo del contrato de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 67 de la ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en el correo electrónico relacionado en el contrato.